



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

18 de junio de 2021 a las 09:00:00

### Lugar de celebración

TELEMÁTICAMENTE

### Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Pilar Parra Ruiz, Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

SECRETARIA

Dña. Lourdes Quesada Callejón, Jefa de Servicio de Gestión y Contratación

VOCALES

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Muñoz Muñoz, Secretaria General

D. Joaquín Sánchez Arapiles, Interventor

Dña. Olga Entrambasaguas Jiménez, Jefa de Contratación de Sección I

### Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CO-2020/1589 - SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y EMPLEADOS PÚBLICOS PARA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

2.- Propuesta adjudicación: CO-2020/1589 - SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y EMPLEADOS PÚBLICOS PARA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CO-2020/1589 - SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y EMPLEADOS PÚBLICOS PARA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

#### ➤ GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.:

- Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en hoteles, tanto de ámbito nacional como internacional.  
Valor introducido por el licitador: 7,5%  
Valor aportado por la mesa: 7,5%  
Puntuación: 22.5
- Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en billetes de avión, tanto de ámbito nacional como internacional  
Valor introducido por el licitador: 5%  
Valor aportado por la mesa: 5%  
Puntuación: 15.63
- Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:38:55
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:13:14
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==	EV00LTR7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



facturación en billetes de tren, tanto de ámbito nacional como internacional.

Valor introducido por el licitador: 5%

Valor aportado por la mesa: 5%

Puntuación: 7.5

4. Porcentaje de comisión a aplicar sobre el precio de los servicios detallados en el apartado 3.3 del PPT.

Valor introducido por el licitador: 12%

Valor aportado por la mesa: 12%

Puntuación: 6.25

5. Disponer de una Plataforma Web, donde directamente contratar los servicios requeridos por la Diputación Provincial

Valor introducido por el licitador: SI

Valor aportado por la mesa: SI

Puntuación: 3.0

6. Mejoras en los gastos por cancelación anticipada: Puntuación total: 10.0

- Exoneración de los gastos por cancelación de alojamiento con un plazo inferior a 24 horas

Valor introducido por el licitador: SI

Valor aportado por la mesa: SI

Puntuación: 2.5

- Exoneración de gastos por cancelación de la emisión correspondiente a billetes de avión en Europa, de vuelos nacionales, de billetes de tren, otros desplazamientos con un plazo inferior a 24 horas.

Valor introducido por el licitador: SI

Valor aportado por la mesa: SI

Puntuación: 2.5

- Exoneración de gastos por cambios en las fechas de los servicios solicitados correspondientes a billetes de avión en Europa, de vuelos nacionales, de billetes de tren, otros desplazamientos con un plazo inferior a 24 horas.

Valor introducido por el licitador: SI

Valor aportado por la mesa: SI

Puntuación: 2.5

- Exoneración de gastos derivados de los cambios en el itinerario de los servicios solicitados correspondientes a billetes de avión en Europa, de vuelos nacionales, de billetes de tren, otros desplazamientos con un plazo inferior a 24 horas.

Valor introducido por el licitador: SI

Valor aportado por la mesa: SI

Puntuación: 2.5

➤ GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.:

1. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en hoteles.

Valor introducido por el licitador: 9,50%

Valor aportado por la mesa: 9,50%

Puntuación: 28.5

2. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en billetes de avión, tanto de ámbito nacional como internacional

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:38:55
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:13:14
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==	EV00LTR7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



- Valor introducido por el licitador: 8%  
 Valor aportado por la mesa: 8%  
 Puntuación: 25.0
3. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en billetes de tren.  
 Valor introducido por el licitador: 10%  
 Valor aportado por la mesa: 10%  
 Puntuación: 15.0
4. Porcentaje de comisión a aplicar sobre el precio de los servicios detallados en el apartado 3.3 del PPT  
 Valor introducido por el licitador: 0%  
 Valor aportado por la mesa: 0%  
 Puntuación: 7.0
5. Disponer de una Plataforma Web, donde directamente contratar los servicios requeridos por Diputación Provincial  
 Valor introducido por el licitador: SI  
 Valor aportado por la mesa: SI  
 Puntuación: 3.0
6. Mejoras en los gastos por cancelación anticipada: Puntuación total: 10.0
- Exoneración de los gastos por cancelación de alojamiento con un plazo inferior a 24 horas  
 Valor introducido por el licitador: SI  
 Valor aportado por la mesa: SI  
 Puntuación: 2.5
  - Exoneración de gastos por cancelación de la emisión correspondiente a billetes de avión en Europa, de vuelos nacionales, de billetes de tren, otros desplazamientos con un plazo inferior a 24 horas.  
 Valor introducido por el licitador: SI  
 Valor aportado por la mesa: SI  
 Puntuación: 2.5
  - Exoneración de gastos por cambios en las fechas de los servicios solicitados correspondientes a billetes de avión en Europa, de vuelos nacionales, de billetes de tren, otros desplazamientos con un plazo inferior a 24 horas.  
 Valor introducido por el licitador: SI  
 Valor aportado por la mesa: SI  
 Puntuación: 2.5
  - Exoneración de gastos derivados de los cambios en el itinerario de los servicios solicitados correspondientes a billetes de avión en Europa, de vuelos nacionales, de billetes de tren, otros desplazamientos con un plazo inferior a 24 horas.  
 Valor introducido por el licitador: SI  
 Valor aportado por la mesa: SI  
 Puntuación: 2.5

➤ INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES S.A.:

1. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en hoteles.  
 Valor introducido por el licitador: 10,00%

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==">https://verifirma.dipujaen.es/code/Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==</a>			
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:38:55
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:13:14
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==	EV00LTR7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



- Valor aportado por la mesa: 10,00%  
Puntuación: 30.0
2. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en billetes de avión, tanto de ámbito nacional como internacional  
Valor introducido por el licitador: 1,50%  
Valor aportado por la mesa: 1,50%  
Puntuación: -
3. Beneficios económicos en forma de descuento homogéneo y único aplicable sobre la facturación en billetes de tren.  
Valor introducido por el licitador: 0,50%  
Valor aportado por la mesa: 0,50%  
Puntuación: -
4. Porcentaje de comisión a aplicar sobre el precio de los servicios detallados en el apartado 3.3 del PPT  
Valor introducido por el licitador: 0,00%  
Valor aportado por la mesa: 0,00%  
Puntuación: 7.0
5. Disponer de una Plataforma Web, donde directamente contratar los servicios requeridos por Diputación Provincial  
Valor introducido por el licitador: SI  
Valor aportado por la mesa: SI  
Puntuación: 3.0
6. Mejoras en los gastos por cancelación anticipada: Puntuación total: 5.0
- Exoneración de los gastos por cancelación de alojamiento con un plazo inferior a 24 horas  
Valor introducido por el licitador: NO  
Valor aportado por la mesa: NO  
Puntuación: -
  - Exoneración de gastos por cancelación de la emisión correspondiente a billetes de avión en Europa, de vuelos nacionales, de billetes de tren, otros desplazamientos con un plazo inferior a 24 horas.  
Valor introducido por el licitador: NO  
Valor aportado por la mesa: NO  
Puntuación: -
  - Exoneración de gastos por cambios en las fechas de los servicios solicitados correspondientes a billetes de avión en Europa, de vuelos nacionales, de billetes de tren, otros desplazamientos con un plazo inferior a 24 horas.  
Valor introducido por el licitador: SI  
Valor aportado por la mesa: SI  
Puntuación: 2.5
  - Exoneración de gastos derivados de los cambios en el itinerario de los servicios solicitados correspondientes a billetes de avión en Europa, de vuelos nacionales, de billetes de tren, otros desplazamientos con un plazo inferior a 24 horas.  
Valor introducido por el licitador: SI  
Valor aportado por la mesa: SI  
Puntuación: 2.5

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/H2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:38:55
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:13:14
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	H2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==	EV00LTR7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/5





2.- Propuesta adjudicación: CO-2020/1589 - SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y EMPLEADOS PÚBLICOS PARA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B57986846 GLOBALIA CORPORATE TRAVEL S.L.U. Propuesto para la adjudicación  
Total criterios CJV: 7.67  
Total criterios CAF: 88.5  
Total puntuación: 96.17

Orden: 2 CIF: B14573018 GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.  
Total criterios CJV: 5.25  
Total criterios CAF: 64.88  
Total puntuación: 70.13

Orden: 3 CIF: A84523505 INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES S.A.  
Total criterios CJV: 5.0  
Total criterios CAF: 45.0  
Total puntuación: 50.0

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==">https://verifirma.dipujaen.es/code/Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==</a>			
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:38:55
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	22/06/2021 14:13:14
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	Hf2KGzS8XCv6SK6ui803Tg==	EV00LTR7
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	5/5

